



Ayuntamientos

E.A.T.I.M LAS VEGAS

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de La Junta Vecinal de esta E.A.T.I.M, de fecha 30 de diciembre de 2014 , el presupuesto general, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico de 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En el caso de que no existan reclamaciones, este acuerdo se elevará a definitivo, en previsión de lo cual se hace constar el siguiente

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	A.1. Operaciones corrientes.....	114.234,33
1	Gastos de Personal	24.957,49
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	93.131,55
4	Transferencias Corrientes	10.586,12
	A.2.Operaciones de capital	0,10
6	Inversiones Reales.....	0,10
	Total gastos	128.675,02
Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
3	A.1. Operaciones corrientes	128.674,72
3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.....	35.337,01
4	Transferencias Corrientes	93.212,71
5	Ingresos Patrimoniales	125,00
	A.2. Operaciones de capital	0,30
6	Enajenación de Inversiones Reales.....	0,10
7	Transferencias de Capital	0,20
	Total ingresos	128.675,02

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Funcionarios:

1.- Con Habilitación Nacional:

1.1.- Secretario-Interventor ,Grupo:A1/ A2,. En Propiedad

Personal laboral fijo:

Operario de servicios multiples, número plazas : Una.

Las Vegas 6 de febrero de 2015.- El Alcalde, Roberto Bonilla Juárez.

N.º I.- 1348